

En Salamanca. 1.25 p. ts.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4.50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Jueves 10 de Noviembre de 1904

Año XX.—Num. 6.298

LOS FONDOS UNIVERSITARIOS

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

A diario se ocupan otra vez los periódicos locales de los fondos universitarios, y por ello nosotros, sin más interés que el de informar al público en asunto que es de trascendencia para Salamanca, hemos creído conveniente interrogar al señor Rector de la Universidad sobre algunos extremos importantes.

A nuestra pregunta de si ha hecho entrega a la Hacienda de los citados fondos, se ha dignado contestar afirmativamente.

Interrogado sobre si no tenía algún medio de eludir el cumplimiento de la orden de entrega, nos dijo que sólo la desobediencia, y que él, como funcionario público, no estaba dispuesto a desobedecer a sus superiores.

Sobre si pensaba interponer recurso contra la Real Orden de incautación, nos manifestó que tal era su propósito, sin reunir ni consultar previamente al claustro, porque no lo creía procedente, añadiendo que no tenía confianza en el resultado del recurso que interponga.

Por último, sobre el rumor de que se incoaba un expediente para la incautación por la Hacienda de los fondos de la capilla de la Universidad, aseguró que no es cierto, sino que dicho expediente tiene por objeto comprobar que dichos bienes no pueden ser objeto de incautación, por no tener el carácter de los otros, y si estar afectos por fundación particular al culto en la capilla.

UNA OPINION

Nuestro deseo de conocer el juicio de personas de especial competencia en asuntos jurídicos, sobre las probabilidades de éxito que pueda haber en el recurso contencioso que se va a interponer, nos movieron también a hacer algunas consultas, de las que hemos sacado datos que conviene hacer públicas, por si su conocimiento pudiera influir en la elección de la tramitación más conducente al resultado que se apetece.

Según nuestros informes, estando encargado interinamente de la Rectoría el señor Vicerector, envió el Ministro de Hacienda copia de la Real Orden que se iba a dictar, y en ella se resolvía negativamente la solicitud presentada por el Rector señor Unamuno, en la que pedía, en nombre de la Universidad, y de acuerdo con el dictamen de la Facultad de Derecho, que se le tuviera por parte en el expediente, y que se declare que los bienes universitarios depositados en el Banco, no preceden de la participación de la Escuela en la percepción de diezmos y de fundaciones para el sostenimiento de la enseñanza, y que, por lo mismo, no deben ser objeto de incautación.

Esto decía lacópicamente la Real Orden, anticipada al Rectorado, sin duda por cortesía, y entre otros fundamentos para justificar la resolución denegatoria de la pretensión, se aducía la misma duda que sobre la legitimidad del derecho invocado parecía desprenderse de la instancia elevada al Ministerio.

Si la Real orden definitiva, que ha dado lugar a la entrega de los bienes, hubiese estado redactada en igual forma que el avance de la misma enviado al Rectorado, sería hacedero establecer contra ella el oportuno recurso; pero es el caso que, sin que se sepa por qué, la resolución ministerial se ha limitado a dictar reglas para dar cumplimiento a la Real Orden de 1899, y nada, absolutamente nada, resuelve sobre la pretensión últimamente formulada por el Rectorado.

Y como esta pretensión está sin resolver, acaso sea el mejor camino gestionar su resolución, y si fuera adversa, entablar entonces contra ella el procedente recurso.

Hacer otra cosa, bien pudiera ser desviarse del camino recto.

El asunto es de tan vital importancia para nuestra Universidad, que nunca tanto como ahora nos pareció conveniente poner a contribución el esfuerzo

y patriotismo de todos, y el que una comisión, unida a nuestros representantes en Cortes, haga oír en las esferas oficiales la justa reclamación de la Escuela Salmantina.

AYUNTAMIENTO

A las cuatro y media se celebró ayer tarde la sesión de la corporación popular, a la que asistieron los señores Alcalde presidente, Durán, Romo, Martín Benito, García Polo, García y García, Villar, Mirat, Juárez, Angoso y Veira.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el despacho ordinario, dando lectura del proyecto de contrato celebrado entre el Ayuntamiento y la Junta de Colegios Universitarios para las obras que se han de llevar a cabo en el Cuartel de Trilingüe.

La comisión nombrada por el Ayuntamiento ha acordado, en unión de la Junta de Colegios, que se celebre el contrato en las siguientes condiciones:

La Junta de Colegios se obliga a ejecutar, por su cuenta, las obras acordadas, sin más intervención del Ayuntamiento que la necesaria para que las obras se lleven a cabo.

El Ayuntamiento cede gratuitamente a la Junta el proyecto de obras que hizo el señor Vidal en 1.º de Diciembre de 1890.

La Junta podrá valerse de la persona facultativa que crea conveniente, pero si quisiera servirse del arquitecto municipal, el Ayuntamiento lo pone a su disposición, siempre que dicho señor acepte el encargo.

Si el Ayuntamiento le conviniese variar las obras, podrá acordarse la variación antes de empezadas y siempre que no excedan las que se hayan de hacer de las 100.000 pesetas fijadas.

Las obras estarán terminadas en el plazo máximo de ocho meses.

Terminadas las obras, se hará cargo del edificio el Ayuntamiento, mediante un contrato de quince años.

El alquiler será de 400 pesetas anuales, más 403'80 pesetas por las nuevas obras, y el 4 por 100 del capital que se invierta, pagándose por trimestres vencidos en plata ó billetes.

Hasta que empiece a regir el nuevo contrato, será válido el actual.

Quedarán a beneficio de la Junta las obras hechas sin necesidad de abonar nada.

Terminadas las obras, el contrato se elevará a escritura pública por cuenta del Ayuntamiento.

La Comisión de Instrucción pública dio cuenta de las gestiones hechas para dar local a los maestros de la Compañía.

Al anuncio de 14 de Septiembre de 1904, habían contestado dos propietarios, ofreciendo uno el local de *El Siglo*, en la calle del Prior, y otro el Ateneo Salmantino.

El ofrecimiento que reúne mejores condiciones es el que hace el dueño del Ateneo.

Terminado el despacho ordinario, el señor Veira pide la palabra para dar cuenta de las gestiones hechas por él, acompañado del Alcalde señor Díez, en su estancia en Madrid, con las siguientes palabras:

«El presidente del Consejo de ministros y el ministro de Hacienda dedicaron predilecta atención a nuestro asunto»

El presidente dijo que desconocía el asunto que nos llevaba a Madrid, y mandó llamar al ministro de Hacienda.

Nos acompañaron y se interesaron mucho por el buen éxito de nuestra gestión, los señores Udaeta, diputado por Peñaranda; Maldonado, por Vitigudino, y Cavestany, por Seguros.

Se adelantó poco al principio, porque el señor Osma dijo que tenía que estudiar el asunto. Después se retrasó por una enfermedad mía que lo hizo diferir más.

Llegamos a tratar de ello el señor Osma y yo, y estuvimos hablando hora y cuarto.

El señor Osma dijo que el Gobierno tiene que esclavizar a la generalidad los casos aislados, pero que estaba dispuesto a aceptar toda clase de soluciones que no obligaran a abrir un portillo por el que se colaran las demás provincias.

Algunos representantes en Cortes (pocos) se habían apercibido de nuestro objeto y querían que se les atendiera como nosotros pedíamos. Esto coartaba la libertad del señor Osma, por temor a que le contestaran, si no hacía extensivo a los demás lo que a nosotros se nos concediera, con la frase tan conocida de

que si se tira de la cuerda para uno hay que tirar para todos.

A la otra solución nuestra, la de que se nos permitiera recargar el 100 por 100 la especie vinos, nos contestó el señor Osma que también lo pedirían las demás provincias y que no veía esto con buenos ojos, porque los viticultores españoles le merecen mucha consideración, por ser los agricultores más desamparados. Que él apoyaría la proposición de ley que hicieran nuestros representantes en Cortes, pero que nada más podía hacer.

Al hablarle de que no se había apurado el recargo en este Municipio, me contestó que había pueblos en que los vinos no estaban recargados más que con el 18, el 20, el 23, etc., y que por eso no era equitativo concedérselo a nosotros solos.

Como, apesar de mis opiniones, me parecía muy razonado cuanto decía, y no quería molestarle más tiempo, terminamos la reunión, diciéndome que nos dirigáramos a él cuantas veces quisiéramos y que haría por Salamanca cuanto le fuera posible.

Convinimos, de acuerdo con el ministro de la Gobernación, en que se nos exima de la obligación de presentar los presupuestos en ciertos plazos y que el Gobierno nos daría toda clase de facilidades.

El señor Martín Benito pide que se dé un voto de gracias a los señores Veira y Díez por sus gestiones y que se empiecen los presupuestos sin perder ni un día.

El señor Romo dice que continúa tan excoéptico después de oír al señor Veira, como cuando se habló de esto por primera vez, y que se debe idear algo trascendental para salir del paso, pues no cree posible resolver el conflicto. Después, pide al Ayuntamiento que se acuerde trasladar el Juzgado Municipal a un local adecuado, por no reunir condiciones de ninguna clase el edificio en que está.

Se concede licencia de dos meses al señor Núñez, de tres al señor Abarca y de dos al señor Alvarado.

Se acuerda que el Laboratorio municipal analice los alimentos además de los licorosos; que sean por cuenta de los industriales y comerciantes los análisis cuando resulten malas las substancias analizadas, y que se exima del pago a los pobres con patente que soliciten análisis.

Acto seguido se levantó la sesión.



Los Concursos de El Adelanto

(Décimo Concurso)

PREMIOS EN METALICO

POR VALOR DE

300 pesetas



El día en la Audiencia

ROBO EN MONTEJO

SECCIÓN SEGUNDA

Principia la vista.—Diez y siete procesados.—Sólo comparecen diez.

—El hecho.—Calificaciones.—Declaraciones de los procesados.—Prueba pericial.—Idem testifical: declaración de la robada.—Hasta mañana.

Este juicio oral y público ha estado ya señalado para verse en anteriores cuatrimestres, pero nunca se pudo conseguir, por causas ajenas a la voluntad de la justicia: bien porque faltasen testigos ó procesados ó jurados, bien por otras causas que no nos son dables conocer.

Por fin ayer mañana, a las once y media, se constituyó la Sala, tomando asiento el Tribunal del Jurado, y cou-

pando numerosísimo público todo el ocal donde el juicio se celebraba.

El Tribunal de Derecho lo componen los señores Casas, presidente, y Español y Mansilla, magistrados.

Como fiscal figura el señor Barinaga; como acusador privado el ilustrado abogado señor Revillo, y como defensores los señores Jiménez, Sánchez y Sánchez, Manzano, Fradejas, Mosqueta Abarca y Somoza.

Las complicadas en este robo, según parece, eran 17 personas, de las cuales solo han comparecido diez, pues una de ellas murió, dos se fugaron de esta Cárcel y las restantes estaban en libertad provisional y parece que también han desaparecido, siendo declarados rebeldes.

Abierto el juicio, el secretario interino, señor Hernando, dió lectura al sumario de la causa, resultando, por las notas que al oído pudimos tomar, que el hecho es el siguiente:

En la noche del 22 de Noviembre de 1901, los procesados Antonio de la Iglesia, Luis Rodríguez, Antonio Blanco, Valentín Calvo y Jesús de San Segundo, todos quinaceros ambulantes, en unión de los también procesados Juan Antonio Rodríguez, criado de la casa, Ciriaco Rodríguez, padre del anterior, Juan Francisco Sánchez, de oficio barbero y vecinos estos últimos de Montejo, robaron la casa de doña Vicenta Pérez de la Ouesta, viuda, labradora del expresado pueblo, apoderándose y llevándose cuantas alhajas y dinero pudieron encontrar, importando entre todo unas 4.930 pesetas, que luego se repartieron equitativamente.

Para realizar este acto, algunos procesados penetraron, guiados por el criado servicial, con quien se habían concertado antes, en la casa, por un escalón ó agujero que practicaron en la pared que dá al corral, yendo provistos de armas, y mientras los demás procesados quedaron fuera de la casa vigilando.

Una vez dentro de la casa despertaron a doña Vicenta y registraron todos los muebles, apoderándose del referido dinero y alhajas.

Según el señor Fiscal, estos hechos son constitutivos de un delito consumado de robo, en casa habitada, y de él son responsables los procesados.

El distinguido letrado, señor Revillo, acusador particular sostiene que todos los procesados son autores de un delito de robo, mayor de 500 pesetas, con arma y en casa habitada.

El señor Fradejas, defensor de Juan Antonio Rodríguez y Ciriaco Rodríguez, sostiene la no participación de sus patrocinados.

Don Ramón S. Manzano; encargado de la defensa de Antonio de la Iglesia, muéstrase conforme provisionalmente con la calificación del Ministerio fiscal.

Don Jesús Sánchez y Sánchez, que defiende al procesado Jesús de San Segundo, entiende que su patrocinado es autor de un robo menor de 500 pesetas, sin armas y aprecia la circunstancia de ser menor de 18 años.

El señor Somoza, defensor de Pascual Iglesia, se conforma provisionalmente con la calificación del fiscal.

Don Augusto Abarca, letrado de los procesados Juan Sánchez Moreto y Juan Francisco Sánchez, sostiene que sus defendidos no son autores del delito que se les imputa.

El señor Mosquete entiende que su patrocinado Antonio Blanco Expósito, es autor de un delito de robo, menor de 500 pesetas y sin armas.

El señor Jiménez de la Flor dice que sus defendidos Pedro Sánchez Guevara y su esposa Potenciana Sánchez, también procesados, no han sido encubridores del hecho de autos.

Hablan los procesados

El primero que se levanta a declarar es

Juan Antonio Rodríguez
el cual negó rotundamente haber tomado parte en el hecho de que se le acusa. Este procesado era, en el día de autos, criado de un hijo de la robada, con residencia en Pizarral.

Ciriaco Rodríguez
padre del anterior, de 65 años de edad. A las preguntas que le son dirigidas niega que él haya participado del delito que se le acusa, contestando con energía:—¡Nunca he sido ladrón!... ¡Tengo buena conducta!... Este ha sido ya procesado por el delito de lesiones.

Juan Francisco Sánchez
A este no se le entiende lo que habla. El público *rumorea* y el Presidente

insta al procesado a que hable alto y abra la boca:—¡Abre, abre la boca!... ¡Hay que vocalizar!... Y ni por esas...

También negó, como sus compañeros que él fuera coautor del robo de Montejo.

Juan Sánchez Martín

También negó, añadiendo que él solo oyó llorar la noche de autos desde su casa, en ocasión en que estaba en la cama, y que el lloriqueo partía de la casa de doña Vicenta Pérez, que vivía tabique por medio de la de él.

Antonio Blanco

Este procesado, joven de 27 años, natural, según él, de León y de oficio chocolatero ambulante, es de despejada inteligencia, contesta con desenvoltura singular y, con gran serenidad, dice que fué uno de los que robaron en la casa de doña Vicenta la noche del 22 de Noviembre de 1901.

Fiscal.—¿Con quién fué el procesado a robar a Montejo?

Procesado.—¡Con todos los que aquí se sientan! (Señala a sus compañeros de banquillo)

F.—¿Quién propuso el robo?
P.—Luis Rodríguez y Valentín Calvo, que fueron los que se fugaron de la cárcel de esta ciudad.

F.—¿Dónde se convino el hacerlo?
P.—En una taberna del pueblo de Aldeaseca.

F.—¿Cómo entraron en la casa de doña Vicenta?

P.—Guiados por el criado. Después llegamos a la habitación donde dormía el ama, despertándola y pidiéndola el dinero y las alhajas que tuviera. Ella nos dió las llaves y después que cogimos todo se hizo el reparto... ¡A mí... a mí me dieron veinte duros!...

F.—¿Y después de hacer el reparto se ancharon ustedes cada uno por su lado?

P.—¡Hombre, claro!... ¡Cómo debe ser!...

F.—¿A qué hora cometieron el robo?

P.—En la casa entramos a las doce de la noche, saliendo a las tres y media de la madrugada.

F.—¿Cogieron ustedes de improviso a doña Vicenta?

P.—¡Figúrese usted!... ¡Cómo iba a cogérla!...

Negó que la benemérita les hubiera maltratado y que llevasen armas la noche del robo.

Como este procesado dijera que el criado Antonio Sánchez ya en connivencia con los demás, les salió a buscar al camino de Pizarral, abriéndoles después la puerta para hacer el robo, se celebró un careo no llegándose a ningún acuerdo. También lo celebró con el padre del criado Juan Francisco Sánchez, diciéndole el Blanco, que así como ahora niegan, igual hicieron cuando el robo, engañándole como a un *chimo*... ¡con 20 duros!... ¡Sois unos *liosos*! ¡Chanchulleros!

Se suspendió después el juicio hasta las cuatro de la tarde.

SESION DE LA TARDE

Reanudada la vista a las cuatro y media, el señor Barinaga dirigió algunas preguntas al Antonio Blanco, declarando después

Pedro Sánchez Guevara
alcalde el día de autos del pueblo de Montejo, y acusado de encubridor de los hechos.

Negó que él fuera encubridor.

Potenciana Rodríguez
esposa del anterior.

Dijo que si su marido declaró en el sumario *ciertas cosas* que le perjudicaban, fué porque tenía la cabeza *perdida*.

Jesús de San Segundo
de 20 años, expósito; cuando ocurrió el hecho tenía 17 años.

Dijo que él, en unión de los demás procesados, exceptuando el alcalde y la alcaldesa, tomó participación en el robo

Antonio de la Iglesia
Dijo lo mismo que el anterior y que el Antonio Blanco.

Pascual de la Iglesia
Presidente.—¿Se ha llamado usted otra vez Alonso Tocino?...

Procesado.—¡Tocino!... el *magro* (Risas).

Declaró lo mismo que el anterior.

Pruebas

Se verificó la pericial compareciendo tres señores peritos que tasaron y valoraron las alhajas.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostasia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Ldo. Rodilla, Guljuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

FERRO-QUINA-BISLERI
LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)
Agua Mineral de Mesa
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc.
DEPOSITO: A. ROLANDO BARCELONA BAJADA S. MIGUELA

Jabón Brisas del Tormes

Este jabón, elaborado por la casa GAL, es de una pasta finísima y no tiene rival para blanquear y suavizar la piel; á sus grandes propiedades higiénicas une la ventaja de ser extraordinariamente barato.

La caja de TRES pastillas DOS pesetas.—La pastilla SETENTA Y CINCO céntimos.

Polvos Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista DORIN, son por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Tienen la propiedad de ser adherentes é invisibles y la transparencia y suavidad aterciopelada que proporcionan al cutis, son las cualidades que más estiman las personas de buen gusto.

Precio: DOS pesetas caja en blanco, rosa, rachel y natural.

Almacenes de Novedades

PRUDENCIO SANTOS BENITO
PLAZA MAYOR, 17 y 18.—SALAMANCA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DEPOSITO DE YESOS Y CEMENTOS

DE

Pantaleón Martínez
Sancti-Spiritus, 4.—CACERES

Completo y variado surtido en pavimentos para habitaciones, patios, azoteas, cuadras y cocheras. Acerados para calles y plazas.

Representante en Salamanca;

DON MANUEL VICENTE—Plaza Mayor 25

CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD
CALZADO DE GOMA
FABRICADO POR LA BOSTON RUBBER SHOE CO.
PIDASE SIEMPRE LA MARCA "BOSTON" QUE CADA SUELA LLEVA ESTAMPADA

Depósito general para España MULLER Hermanos, Barcelona, «La Villa de Pará», Rambla del Centro, 12, y Aviñó, 20, quienes indicarán los puntos de venta á los que no encuentren nuestra marca en los comercios.

Gran Comercio del Precio Fijo

de **Sebastián Rodríguez y Compañía**

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital
47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Participamos á nuestra numerosa clientela que se han recibido extensas colecciones de toda clase de géneros del Reino y Extranjero en chales y mantones de abrigo, lanas, pañetes, estameñas, merinos, mantas de cama y de viaje, alfombras, toquillas, terciopelos y peluches, patenes, jergas, vicuñas, tricots, panas y todo lo concerniente al ramo de pañería; paraguas, petacas, carteras, guantes, acordeones, perfumería y sutería.

Armas y efectos de viaje y caza.

Camisería y Sastrería

Trajes á la medida desde TREINTA pesetas en adelante

Atocha, 74, 1.º derecha, MADRID

CENTRO JURIDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—ABOGADO

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios penden de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte.

Informes ó consultas: DIEZ pesetas

FUNERARIA de M. RODRIGUEZ

28, PLAZA DEL CORRILLO, 28

La casa más antigua de Salamanca

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas clases y precios.

Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, segunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.

Elegantes cajas construídas á todas las medidas, de terciopelo, veludillo, paño é indiana.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados.

Esta casa facilita elegantes andas imperiales á todo el que compre la caja, por sencilla y económica que sea.

Primer establecimiento en fétetro de madera incorruptible.

Servicio permanente día y noche.

Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento.

MANUEL ROBRIGUEZ—SALAMANCA

Afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y de más formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1904 á 1905 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

LICEO ESCOLAR

Director: Don Pedro González García, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, núm. 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos de Facultad, Instituto é ingreso en la segunda enseñanza.

Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores.

Pídanse reglamentos.

PIANOS

Juan De-Bernardi (italiano)

constructor y reparador de órganos, pianos y armoniums, con taller especial para toda clase de composuras y afinaciones de pianos y armoniums, donde se ejecutan los trabajos más delicados y difíciles, como son la construcción de clavijeros, cordales, todas las piezas que contiene la máquina, renovación de fletros en los martillos, marfiles, etc. etc.

Calle de Zamora, 28 Salamanca 60—57

Se arriendan

puestos de invernia para 1.200 ovejas, en Castraz de Yeltes (partido de Ciudad-Rodrigo). Para tomar en la misma dehesa con Andrés Fonseca.

15—12

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORRIENTES INGLESES
Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, M. londo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.
REBAJAS A FAMILIAS
Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS 15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos. Ospillería, gamozas, esponjas y plumeros. Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplás portamantas, baúles de mimbre y cajas muy bonitas para viaje. Gran surtido en artículos de caza. Reclamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases. Alpargatas en lona y estezado para campo. Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.

Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

Se vende papel viejo

IMPRESOS DE TODAS CLASES
Sobres
Carnets
Folletos, Periódicos
Menús, Recordatorios
Tarjetas
Libros

LIBRERIA
Especialidad en Obras y trabajos de lujo. Grandes novedades en objetos de escritorio.

MANUEL RODRIGUEZ
Rúa 25 - Ramos del Mazazo 42

Facturas, Talonarios
Cartas Comerciales

HOMENAJE A SÁNCHEZ HERRERO

Tomados del trabajo que leyó en la velada nuestro buen amigo el Decano de la Facultad de Medicina, don Isidro Segovia, publicamos los siguientes datos biográficos del ilustre muerto:

Nació el doctor don Abdón Sánchez Herrero, en Torresmenudas, pueblo de este partido y provincia, en el mes de Agosto del año 1852. Su padre, Secretario del aquel Ayuntamiento, pudo apreciar bien pronto las condiciones de inteligencia y la aptitud que para el estudio tenía su hijo; pero de posición más modesta, nunca le hubiera dedicado a la Ciencia, si cuando tenía el joven Abdón 12 años, no hubiera pasado por el pueblo el doctor don Eugenio Alau, Decano entonces de la Facultad de Medicina de Valladolid, desde donde venía al balneario de Ledesma, y de cuyo seno habían sido sirvientes en Zamora los padres de Abdón; el chico encantó por sus dotes de inteligencia, al doctor Alau, hasta el extremo que rogó a los padres le cedieran el niño para encargarse de su educación; accedieron aquéllos, no sin violentarse el padre, pues hacia algún tiempo que los trabajos de Secretaría los llevaba el hijo con beneplácito y satisfacción del Concejo, que la flexibilidad del talento de Abdón le hizo desde niño apto para toda labor intelectual. Protegido por el señor Alau, cursó en Valladolid los primeros años del Bachillerato con gran aprovechamiento hasta el año de 1863, en que el cambio político que tuvo lugar en nuestra nación, llevó al señor Alau a la política, y por ella fué Gobernador de Pontevedra y después de Oviedo, á cuyos puntos le acompañó su protegido, que terminó el Bachillerato en Galicia y que cursó en Oviedo el año preparatorio á la carrera de Medicina.

Por aquel entonces mejoró un tanto la posición social de los padres de Abdón, que reclamaron su hijo; le trajeron á Salamanca donde, en el curso de 1870 á 1871, se matriculó en las primeras asignaturas de Medicina. Y para que conociera el amor al estudio que como estudiante tenía Abdón Sánchez Herrero, os diré que asistía puntualmente á todas sus clases, que ávido de aprender, en su claro talento apreció bien pronto que en nuestra difícil Ciencia no hay enseñanza que pueda ser preterida, ni conocimiento que huelgue, y que por mucho que se estudie y se aprenda, queda siempre mucho más que se ignora y que conviene conocer. Las horas que le dejaban libre las cátedras, las pasaba estudiando en su humilde cuartito de la plaza del Poeta Iglesias. Su fuerza de voluntad para el estudio era conocida y admirada por todos sus condiscípulos que rara vez le invitaban á cafés, paseos, ni diversiones, porque sabían que se les había prohibido á sí mismo. Y cuéntase que una vez que hubo de apartarse del plan de vida que se había impuesto, asistiendo á un baile de máscaras, algunos jóvenes le escondieron el sombrero, haciéndole víctima de una especie de novatada que le obligó á salir á la calle en persecución de los *graciosos*, y, sin sombrero, atravesó calles y plazas, y ciego, penetró solo en una taberna donde aquéllos se habían refugiado, y allí, con un vergajo, vapuleó á cuantos en la taberna estaban, y debió lesionar á alguno, cuando la policía se vió precisada á detener á Abdón; y refiero este suceso, porque él nos revela el valor y aun la temeridad del joven escolar y las energías de su carácter. Y cuéntase también que esta quiétesca escena fué la comidilla de las gentes murmuradoras de la ciudad, y llegó á noticia de una distinguida señorita, á quien encantó sin conocerle, aquel joven que recordaba con sus actos los más caballerosos tiempos de la época medioeval; hizo que se lo presentaran y bien pronto le distinguió con su amistad y le ayudó con su valiosa protección, y más tarde le otorgó su más tierno afecto, y desde entonces, la vida de Abdón varió en sus costumbres nocturnas, robando al sueño las horas que dedicaba al amor, antes consagradas al estudio. Salía, dicen, después de cenar á conversar con la que fué después su primera esposa, hasta cerca de la media noche, en que volvía á estudiar á su pobre celda; dormía muy poco y muchas mañanas confesaba á sus condiscípulos que sólo una hora había dedicado al sueño, acostándose vestido.

Su pobreza, me dicen, era tan grande, que fué preciso á sus protectores ayudar á su familia para costear los gastos de su carrera, tan abreviada, que en Junio de 1874, aprovechando la libertad de enseñanza, creada para escolares como Sánchez Herrero, recibió éste el grado de Licenciado en Medicina.

De su talento nos dan cuenta y medida sus escritos; de la energía de su carácter os dió prueba el suceso anterior, y de su memoria os la dará este hecho cuya referencia debo á un querido compañero nuestro que fué condiscípulo de Sánchez Herrero.

Era y es aún costumbre en nuestra Escuela que en ciertas días den conferencias de las respectivas asignaturas sus alumnos; Sánchez Herrero dió muchas y muy buenas durante su vida escolar, y entre ellas, se recuerda una que

dió en la cátedra de Terapéutica recitando cuarenta y ocho páginas de las 56 que dedican los señores Trousseau y Pidoux, en su excelente obra de *Terapéutica*, á estudiar la *medicación tónica* y en cuya conferencia empleó la hora de clase y algunos minutos más que con gusto de profesor y condiscípulos se añadieron para que terminara Sánchez Herrero su discurso.

Con tan prodigiosa memoria, con un talento claro, con la fuerza de voluntad y energía de su carácter, con sueños de noble ambición por horizonte y con la necesidad por acicate, pudo hacer Sánchez Herrero una labor provechosa siempre, y con este esbozo esquemático de sus condicionales, os explicaré perfectamente su erudición asombrosa, lo genial de sus oraciones, lo acerado de su crítica, lo revolucionario de sus proyectos y lo atrevido de sus empresas.

Termina en Junio del 74 su carrera habiendo sido siempre modelo de alumnos por su aplicación y talento, y necesitando trabajar para vivir, hizo el sacrificio de aceptar el medio más fácil de ganar el pan del día, ejerciendo la medicina como médico rural en el pueblo de Armenteros, donde aún se evoca su recuerdo con frases de elogio. Convencido muy pronto de que aquel pueblecito era marco estrecho y pobre para sus ambiciones y para su valía, consigue de su padre que, acudiendo á un prestamista, le proporcione medios para ir á Madrid á hacer oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar. Las hace y consigue, por sus solas fuerzas, el número dos entre los opositores. Destinado á un Regimiento residente en Barcelona, con motivo de la muerte y autopsia de un soldado, dió Sánchez Herrero en la Ciudad Condal una notable conferencia sobre el *cerebro* que fué muy elogiada por médicos y catédráticos.

Durante su estancia en Barcelona hubo un motín ó insurrección en la Barceloneta que causó muertos y heridos y en la curación de éstos se distinguió tanto Sánchez Herrero por su ciencia y caridad, que mereció los plácemes del general Martínez Campos que, tomándole el afecto, lo llevó á la Isla de Cuba, que padecía entonces la primera guerra separatista. Allí ascendió á médico primero, después estuvo el empleo personal de comandante, y muy pronto se dió á conocer como médico experto y, como tal, fué muy solicitado y, según confesión propia, bien remunerado su trabajo, lo que prueba la estima en que era tenido en la que fué nuestra Colonia.

Al poco tiempo, ó la dureza de la disciplina militar le cansa, ó repugna á la independencia de su carácter, ó el demonio de la ambición le sugiere, y renuncia á la carrera militar y ejerce en Jagüey como médico civil y más tarde se traslada á la República Argentina, en la que vivió no sabemos cuanto tiempo; trabaja allí como trabajaba siempre, pero el éxito conseguido no fué sin duda el que soñara, cuando regresó á esta Salamanca al lado de su familia.

Siguió estudiando y dicen que se hizo doctor en el año de 1880, y ejerciendo la Medicina en esta ciudad, preparábase á hacer oposiciones á cátedras de la Facultad y las hace á las de Fisiología de Cádiz, y Patología general de Valencia que no obtuvo, en 1883. En 1884, después de unas brillantes oposiciones, merece y logra la cátedra de Patología médica de Cádiz. Desde ésta pasa por concurso á la de Valladolid, y en esta ciudad, se dá á conocer como hombre de mérito y como médico distinguido. Se dedicó al hipnotismo, defiende su valor terapéutico en la cátedra, en el periódico, en el libro y con curaciones notables. Se crea enemigos que le discuten y que niegan su valía y admiradores y amigos que le aclaman y pregonan su saber. Y en las vehementes de esta lucha tan acomoda á su espíritu batallador, asciende en prestigio y en posición y, sin embargo, se traslada á Zaragoza y de allí poco después á Madrid al conseguir en su Universidad la cátedra que al morir profesaba.

Era Madrid para Sánchez Herrero el campo más adecuado para plantear sus proyectos y para realizar sus sueños. ¿Lo logró? no lo sabemos, creemos que no, por que le faltó tiempo. Llegó sí, al apogeo de su reputación científica, fué muy solicitado como médico, acuden á él á centenares los neuróticos, buscando en su tratamiento hipnótico, curación ó alivio á sus males, de múltiples, variadas é inexplicables formas. Funda después su Sanatorio del Pilar, y la fama científica del Director-propietario, es la mejor garantía de los enfermos que allí se refugian. Y el doctor Sánchez Herrero, siempre laborioso é infatigable siempre, dispone de tiempo cada día para transmitir en Cátedra á sus Alumnos, con elocuencia fagosa y sugestiva, los tesoros de ciencia adquiridos por él, ó por él creados en conciencia y no interrumpida labor; para curar, aliviar ó consolar á sus enfermos; para escribir las cuartillas de sus libros y folletos, y aún le queda para dedicarse á estudiar lo que otros publicaban, y como si esta labor no le bastara, sueña en nuevas conquistas para el saber médico, y fervido y sincero creyente de la verdad médica, las emprende y no vacila en anunciar el desubrimiento de la curación de la Tuberculosis, el mas cruel azote que la humanidad ha sufrido, y el

anuncio, por la garantía del nombre del anunciante, conmueve al mundo doliente y hace brotar un infinito de esperanzas y en tanto el organismo de Sánchez Herrero en lucha y tensión constante desde que se formó, sintió fatiga, perturbación después, perturbación que tomó forma patológica según dicen en diabetes, enfermedad de agotamiento, *enfermedad de decadentes ó de estenuados*, dice Sánchez Herrero, que invade el organismo todo y que aunque explota visiblemente en región ú órgano determinado, al producir la muerte mas ó menos pronto, no es ésta ocasionada solamente por la destrucción del órgano, que es mas bien, determinada por el aniquilamiento del organismo. No tengo datos sobre la enfermedad que llevó á la tumba al doctor Sánchez Herrero; la prensa ha dicho que murió diabético, y al meditar yo sobre lo accidentado y violento de su vivir, recordando lo que en su magistral obra *Medicina interna* dice Sánchez Herrero al hablar de la profilaxis de aquella enfermedad, me digo: bien pudo Sánchez Herrero morir diabético.

Administración de Hacienda de la provincia de Salamanca

Contribución industrial

ANUNCIO.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de 21 de Septiembre de 1901, para la administración y cobranza de la Contribución industrial en la parte que afecta á los industriales que tienen derecho á la agrupación, esta Administración convoca á los individuos que constituyen gremio pertenecientes á esta capital y que á continuación se expresan, para que concurran, en el día y hora que se les designa, al local que ocupan estas oficinas á fin de proceder, bajo mi presidencia, al nombramiento de Síndicos y clasificadores de los gremios en la forma que previenen los artículos 86 y siguientes; teniendo entendido que la falta de asistencia de todos los individuos de un gremio al local, en el día y horas señaladas, ó la negativa á deliberar y votar de los que asistan, se considerarán como renuncia expresa del derecho que les asiste para verificar nombramientos de síndicos y clasificadores, practicándose en su virtud de oficio por esta Administración de conformidad á lo preceptuado en el artículo 85 del repetido Reglamento.

GREMIOS

Día 17 de Noviembre de 1904
Tiendas de géneros de ultramarinos, á las doce de la mañana.
Taberneros á la una de la tarde.
Día 18
Paradores y mesones, á las once de la mañana.
Tiendas de carbón por menor, á las doce de idem.
Abogados, á la una de la tarde.
Salamanca 7 de Noviembre de 1904.
—El Administrador de Hacienda, José de Alcazar.

Los concursos de EL ADELANTO

Respuestas que siguen en votos á las premiadas

(CONTINUACION)

A la primera pregunta
¿Qué es lo que más falta hace en Salamanca?

Núm. 202. 178 votos.
Que sean concejales del Ayuntamiento aquellos señores que tuvieron más votación en el plebiscito que abrió EL ADELANTO, porque, indudablemente, aquella votación fué espontánea y la expresión fiel de la población entera y con conciencia de lo que se hacía.
Perseguir sin consideración á los que adulteran los alimentos de primera necesidad, que son los que consume el jornalero y, sobre todo, á los lecheros, porque esta mercancía, además de considerarse como alimento, tiene el doble carácter de medicinal.
Proporcionar diversiones honestas y baratas al obrero para separarlo de las tabernas.
Salmantino de corazón.

Núm. 10. 166 votos.
Pues, sencillamente, muchas cosas. En primer lugar, verdadera unión en los salmantinos, y que cada cual cumpliera estrictamente con los deberes que su cargo ó personalidad le imponen; con esto, con *Don Dinero*, con buena urbanización é higiene verdad, podríamos prescindir de algunas otras que ocupan un lugar muy secundario.
Un futuro Galeno.

Núm. 151. 164 votos.
Dinero, un Municipio que sepa manejarlo, creando tantas escuelas como hacen falta para que todos, niños y adultos, reciban enseñanza gratis; obligando á los padres á mandarlos á la escuela.
Edificar barrios para obreros, con

casas sanas y ventiladas, transformación de calles y plazas con todos los adelantos de esta época, agua abundante y sana, los millones que quitan á la Universidad, para que ésta alcanzase mayor esplendor, y fábricas industriales.
Una.

Núm. 198. 163 votos.

Un sanatorio antituberculoso cual el de *Porta Celi*, que bien pudiera enclavarse en la huerta llamada de *Bienteveo*, en la Golpejera, ó en cualquier otro sitio sano de los muchísimos que hay cercanos á la ciudad.
El coste de esta fundación no sería mucho y en cambio reportaría un beneficio inmenso á la humanidad.
Como la tuberculosis es la enfermedad que más extregos causa en Salamanca, conveniente sería se enteraran de ello nuestras autoridades, leyendo los cuadros explicativos de las causas de la mortalidad, para así poner algún remedio contra la propagación del bacilo de Koc.
Lonoma.

Núm. 196. 154 votos.
Son muchas, pero me comprimiré, indicando sólo tres como fundamentales:
1.ª Para llevar á la práctica tanta y tanta necesaria como inútilmente cacareada reforma, *dinero* adquirible, si los que rigen la Casa del pueblo desarrollan y presentan al mercado un empréstito de 1.000.000 de pesetas, dividido en obligaciones de 250 con un beneficio de 3 á 4 por 100 anual y amortizables en 25 años.
2.ª Que despertando tanto ríocho de esa especie de catalepsia para acometer empresas fabriles y reedificar tantas y tantas *casas poeligas*, tendrían pan mucho proletariado, y
3.ª Que se hagan cumplir, sin contemplaciones, las acertadas disposiciones, v. gr., en la instalación de los *números ciento* en cada vivienda.
Ricoes.

Núm. 194. 153 votos.

En primer lugar, rebajar el precio del pan, que no guarda proporción con el del trigo, pues hoy no debe subir el kilo de pan de 32 céntimos, y eso con números se prueba. ¿Qué mayor foco de infección y falta de higiene que la mayor parte del vecindario no tenga para comer siquiera pan?
Esto es lo primero en que se deben ocupar las autoridades y en dar trabajo para que nadie se muera de necesidad.
El obrero.

(Concluirá).

PASTOS

Se arriendan para 170 vacas, desde primero de Diciembre hasta 29 de Junio próximos, en la dehesa "Mesillas", situada en la provincia de Cáceres, término de Collado; cuya dehesa se encuentra á la margen derecha del río Tietar, el que la separa del Bledo de Casatejada conocida también con el nombre de la "Corta". Está á trece kilómetros de las estaciones de Navalmaral y Casatejada y sus pastos son abundantes, teniendo una extensa Vega.
Para más detalles dirigirse al dueño de las mismas, don Hipólito Parrón, vecino de Guijo de Santa Bárbara, en citada provincia de Cáceres.
8-6

VENTA DE CASA.

Se hace de una en el Campo de San Francisco, núm. 5. Darán razón en la Ronda de Corpus, número 20.
30-30

Jacinto Niño

—46, PLAZA MAYOR, 46—
GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS
FORMA FRANCESA
En esta casa, primera en este artículo, tincionará el público cuantas novedades y erecciones de modelos, conforme á las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso.
Se encarga también de servir corsés á medida con perfección y economía de precio.
Todo comprador recibe opción á un precioso REGALO.

SE ARRIENDA

Sagrada, el cuarto denominado la "Rosa", compuesto de monte de encina alto y bajo con abundantes aguas, pastos y labor de 200 hebras; computas 100 de nueva roturación, 50 que ya existían, con 50 que hay que roturar, son las que componen las 200 hebras, todo en coto redondo, con su casa de piso alto y bajo, panneras y comedero, todo de nueva planta y se halla situado en el pueblo.
Para tratar del precio y condiciones en Megarraz con la duena, doña Florena Vicente. Y para enterarse, con el guardamontaraz en Sanchón.
30-3

BELLOTERA.

—Se necesitan cerdos á peso ó en otras condiciones, para el aprovechamiento de la bellota de la dehesa de Berrugas. Para tratar con el rentero de la misma.
8-2

SOCIO

se desea con 10.000 pesetas para ampliar buena industria en esta capital. En la calle Doctor Riesco, núm. 60, informarán.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado donª Manuela Citañán, duena del "Modelo de París", con los modelos de sombreros y abrigos para la temporada de invierno.

LEPIONA ORTEGA
Para convalescentes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. — Laboratorio y Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Venta de casa

Se hace de una de nueva construcción en las afueras de las Claras, que contiene planta baja, piso principal y un hermoso corral.
Darán razón, en la tienda de Ultramarinos de Manuel Ruano, plazuela de Bretón.

FOTOGRAFIA DE LA VIUDA DE OLIVAN

(Casa fundada hace 30 años)
Paseo de las Carmelitas.
Precios muy económicos.

COLEGIO DEL AVE MARIA CENTRO DE EDUCACION PARA NIÑOS

dirigido por Don Filemón Blázquez Castro Maestro Superior Calle Zamora, 24 (San Eloy)

En este Centro, que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación.

La escuela comprenderá tres grados: párvulos, elementales y superiores. La enseñanza de los primeros está á cargo de don Eduardo Hernández Beas, reputado profesor que ha practicado con incomparables éxitos, procedimientos especiales para esta clase de niños en las capitales de Granada, Burgos y Valladolid.

Han quedado instaladas las clases y el GIMNASIO con material inmejorable. La de párvulos tiene un mobiliario especial, moderno.

Los que deseen visitar este establecimiento pueden hacerlo desde esta fecha hasta el 10 de Octubre.
Para más detalles pidáanse reglamentos al D rector.

CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario DON JOSE MAÑES CASAUX

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 — SALAMANCA —

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante. Alimentación *verdad*, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro. Prévía autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pidáanse detalles y reglamentos al Director.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

DE ESPECTACULOS

Salón-teatro "Variedades,"

La novedad de la noche fueron unas sevillanas bailadas por la señorita Nicuesa acompañada de una hermanita suya.

Para esta noche están anunciadas las obras siguientes: A las seis, La Czarina. A las nueve y media, Monomania musical.

SECCION RELIGIOSA

Santoral y cultos para mañana Día 11.—Viernes.—San Martín, Obispo y confesor; San Menas, solitario y San Feliciano mártir.

San Martín.—A las diez misa solemne con sermón, que predicará don Tomás Vicente del Arco, coadjutor de la misma.

Cronica local y provincial

Han sido convocadas oposiciones a la cátedra de Electrotecnia de la Escuela de Industrias de Béjar.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el Esanofele.

Ayer salió para Béjar, á encargarse de la cátedra para que ha sido nombrado en interinidad, nuestro buen amigo don Mariano Reymundo Tornero.

Para tener un buen par de zapatos de goma, pidase la marca "Boston."

El mejor anti-palúdico conocido es el Esanofele.

Se encuentra muy mejorado en su enfermedad el niño de nuestro distinguido amigo, don Julio Ibañez.

El reparto de las hojas para la formación del padrón de cédulas personales, se hará en breve á domicilio.

Una de las profesoras del acreditado Colegio del Rosario de Béjar, se ha establecido en ésta, donde se ofrece para dar lecciones en su casa ó á domicilio.

Primera enseñanza y labores. Cárcel Nueva, número 5. 10-3

Para oír reclamaciones, ha sido expuesto al público, por 15 días, el padrón de edificios y solares del Ayuntamiento de Castañar.

En el Registro civil se hicieron ayer dos inscripciones de defunción y dos de nacimiento.

IMPORTANTE

Acaban de llegar los representantes de la Gran liquidación de Bélgica con 10.000 cortes de traje para caballero y señora, los que permanecerán en esta capital cuatro días.

Ha regresado á sus puestos la mayor parte de la guardia civil que estaba concentrada en Béjar, pero han quedado aún veinte guardias más que los que hay en circuntancias normales.

Se encuentra enfermo de un fuerte catarro, en Madrid, el nuevo gobernador de Salamanca, señor Coello.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

De Zamora ha regresado don Felipe Bautista Ramos, nuestro particular amigo.

Por los carabineros han sido cogidos en esta ciudad 136 litros de aguardiente, por carecer, para poder circular libremente de la necesaria documentación legal.

La adversidad es el crisol en donde se depuran los grandes caracteres; los pequeños se evaporan. Puesto en el crisol de la opinión inteligente, solo hay un café, el torrefacto de "La Estrella."

De venta en el comercio de la viuda de Emilio Blasco.

Para el perfeccionamiento en lectura y escritura, se ha abierto una nueva clase en el Círculo de Obreros.

En el teatro de Béjar está actuando una compañía de zarzuela grande, y el público, que parece satisfecho del trabajo de los artistas, acude al coliseo y premia sus esfuerzos.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

Por el presbítero y amigo nuestro, don Gonzalo Sanz, que está en Munich, al lado de los príncipes de Babiera, ha sido escrita una carta al presidente del Círculo de Obreros de esta ciudad, comunicándole, en nombre de la infanta doña Paz, que ésta enviará en plazo breve un donativo de 300 pesetas para la estatua del Padre Cámara.

De Burgos ha salido para ésta, la señora marquesa de Revilla de la Cañada.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito.

SENADO

El exceso de original nos obliga á retirar el alcance de la sesión de ayer en el mismo.

RIVERA.

EL SUCESO DEL ARRABAL

Una joven muerta

Poco es lo que podemos añadir á lo ya dicho ayer, pues es muy difícil, dado el secreto con que se lleva la instrucción del correspondiente sumario.

Continúa, pues, para nosotros y para el público, envuelto en el misterio el suceso desarrollado anteaayer mañana en la casa número 13 de la calle Mayor del Arrabal del Puente, que habita, con su familia, Juan Martín García (a) Marmota, y del cual suceso fué víctima la malograda joven Catalina Lucas.

Nuevos trabajos

Por orden del señor Juez, le fué comunicada al médico de la Casa de Socorro, señor Pascua, la de que se trasladara anteañoche á la cárcel á fin de practicar determinados reconocimientos en el detenido Vicente Martín Cayetano, ante la presencia del doctor señor García Tejado, catedrático de Medicina legal.

Hízolo así el señor Pascua, siendo acompañado por este último señor.

Se dice, y nosotros á título de rumor lo consignamos, que el referido Vicente presenta una ligera contusión en el hombro derecho y una erosión contusa en el dorso del dedo medio de la mano derecha, heridas que, en la hipótesis de que dicho joven, tuviese la escopeta al ser herida Catalina, fácilmente se produjo al retroceder el arma.

La autopsia

Ayer mañana, en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, le fué practicada la autopsia al cadáver de la infortunada Catalina, por los médicos señores Pascua y García Rodríguez, hallándose presente el señor García Tejado.

Según nuestras noticias, los médicos manifestarán al Juzgado que la Catalina recibió un disparo de arma de fuego, casi á boca de jarro, resultando con una herida en la región occipital, sin orificio de salida, y, desde luego, mortal de necesidad, puesto que la carga le quedó alojada en la región mastoidea de recha.

Ultimas noticias

El Vicente continúa en la Cárcel in-comunicado.

El Juzgado trabaja sin descanso para conseguir el esclarecimiento del hecho.

Se nos dice que se elevará á prisión la detención del Vicente Martín Cayetano.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

A 50 1/2 y 51 reales se cotizó ayer en nuestra plaza.

Hoy no hemos recibido telegrama de Barcelona.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca:

Cebada, á 36 reales.

Centeno, á 39.

Algarrobas, á 45.

NUESTRA ACTITUD

En vista del nuevo rumbo que toma la cuestión de los fondos universitarios y dada su gran importancia, EL ADELANTO, consecuente con la conducta que hasta ahora ha seguido en la materia, pone sus columnas á la disposición de cuantos, movidos por su amor á este pueblo, quieran, con sus advertencias y consejos, facilitar la que consideramos una obra patriótica.

SALMANTINO CONDENADO

En la Audiencia de Madrid vióse, en estos días pasados, la revisión del proceso instruido contra Tomás Hernández, (el manco, dueño de pianos manubrios) natural de Salamanca, que bajo la presión de infundados celos, mató á su mujer Bernabea Iglesias, la cual tenía que servir, en concepto de criada, para poder atender á su subsistencia, pues su marido no podía atenderla.

Cuando se celebró el primer juicio, á cuyo fin se acordó la revisión dimos amplia cuenta del proceso, y por esta razón omitimos hoy detalles del mismo. Ayer, después de practicada por segunda vez la prueba, el Jurado declaró la culpabilidad de Tomás Hernández, que á continuación fué condenado por el Tribunal de derecho á la pena de cadena perpetua.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra se combate la obesidad.

Tan luego como en Cáceres se tuvo noticia de que nuestro distinguido paisano el eminente maestro Espino venía á Salamanca para celebrar los dos grandes conciertos anunciados, se hicieron gestiones por la buena sociedad de la vecina ciudad, cerca del citado maestro, para que dé allí otros dos conciertos, y respondiendo gustoso á la invitación, desde aquí marchará el septeto á la citada capital.

Cubierto por completo el abono de nuestro teatro, muy brevemente se fijarán los días en que aquéllos han de celebrarse, que serán seguramente en los primeros de los de la semana próxima.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gaseosa.

Esta mañana han sido recogidas algunas piezas de pan á las que les faltaban 20, 25 y 50 gramos para completar el justo peso.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico Esanofele.

Mañana es el último día señalado por la Institución benéfica Los Hijos del Trabajo para poder verificar la operación de vacunación y revacunación de los socios y sus familias, habiendo sido muchos los que la han llevado á cabo.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gaseosa.

TELEGRAMAS

Senado

Madrid 10.—En la discusión del proyecto de convenio con el Vaticano, intervinieron ayer, á última hora de la sesión del Senado, el Obispo de Tuy.

Dice que va á exponer la actitud del episcopado español respecto al convenio.

Los obispos, añade, no defendemos ni censuramos el proyecto.

Los concordatos no son el ideal de la Iglesia. El episcopado aplaude el convenio únicamente como obra pacificadora, y en tal concepto los obispos senadores votaremos el proyecto.

La ley común

Madrid 10.—Muéstrase partidario el orador de que desaparezcan de las leyes los privilegios, y pide la ley común para las asociaciones religiosas.

Venga—exclama—la ley común. Sometednos á ella, y así desaparecerán de una vez esos privilegios nominales, y se verá si esas asociaciones tienen ó no virtualidad propia.

Esa ley común ha de ser pactada con la Santa Sede, porque sometidos á las leyes eclesíásticas, no es posible otra cosa.

Contra los políticos

Madrid 10.—El señor Obispo de Tuy dice que es verdad que no todas las Asociaciones cumplen su fin, pero lo mismo sucede en todas las clases sociales. Mucho se ha hablado sobre esto; ¿qué dirían si yo hablara de los políticos que viven sobre el país? (Sensación.)

Niega que el convenio entregue al Vaticano la soberanía del Estado.

Recuerdos

Madrid 10.—Recuerda el orador las matanzas de frailes que tuvieron lugar en 1815, y dice que no fué el asesino el honrado pueblo de Madrid, sino una turba de malvados.

Réplica

Madrid 10.—El señor Labra contesta al Obispo de Tuy, rebatiendo sus argumentos y ensalzando la libertad.

Congreso

Madrid 10.—Continuando la sesión de ayer tarde y después del discurso de Villaverde, Romero, que presidía, pone á discusión la totalidad del proyecto de saneamiento de la moneda.

Los diputados de las minorías pónense de acuerdo para no hablar ninguno, y pasan cinco minutos sin pedir la palabra, entre risas y comentarios. Suspende esta discusión hasta mañana, y continúa la del dictamen sobre reformas en la Marina.

El señor García Alix habla para alusiones y se levanta la sesión.

El por qué el silencio

Madrid 10.—El motivo de que los diputados de las minorías se negaran ayer tarde á discutir la totalidad del proyecto de Villaverde sobre saneamiento de la moneda, fue la seguridad que tenían de que el Gobierno intentaba rechazarlo sin discutir su articulado y en votación ordinaria.

Quieren las oposiciones que la votación sea nominal, para ver si la unión de la mayoría existe.

Afirmaciones

Madrid 10.—El señor Maura, hablando del proyecto de Villaverde, ha dicho que el Gobierno insiste en rechazarlo.

No le importa que la votación sea nominal, y si en ella fuera derrotado el Gobierno, se retiraría dejando á cada cual la responsabilidad de sus actos.

Tampoco hará el asunto cuestión de gabinete, dejando á la mayoría en libertad de votar lo que crea mejor.

A votar en contra

Madrid 10.—El señor Villaverde manifestaba anoche que él no estaba dispuesto á componendas con el Gobierno.

Quiere que el proyecto se discuta hasta el fin, y si el Gobierno persiste á la hora de la votación en colocarse enfrente, él tendrá el sentimiento, como sus amigos, de votar contra el Gobierno. Sus declaraciones fueron muy comentadas.

El programa

Madrid 10.—Los exministros de Hacienda de las oposiciones reunieron anoche y acordaron que hoy hable sobre el saneamiento el conde Romanones.

Pedirán las oposiciones que, sin discutirlo, se vote nominalmente el artículo primero del proyecto.

Contra un proyecto

Madrid 10.—También han acordado las minorías oponerse resueltamente á que se discuta el proyecto de ley de Osmá sobre saneamiento de la moneda.

Los suplicatorios

Madrid 10.—Las minorías han designado á los señores Puigcerver, Incián, Nougues y Alvarez (don Melquiades), para formar parte de la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley sobre concesión de suplicatorios.

Los días de Eduardo VII

Madrid 10.—Telegrafían de Gibraltar diciendo que, por ser el cumpleaños del Rey Eduardo, está engalanada la población y los buques llenos de banderas y gallardetes.

El general Wite, acompañado del general español, ha pasado revista á las tropas, que pasaban de 10.000.

Los generales españoles iban escoltados por caballería española.

En el banquete celebrado se dió puesto de honor al general Gobernador de la plaza.

En honor de un español

Madrid 10.—Telegrafían de Lisboa que en el Palacio real se ha celebrado una recepción en honor de nuestro embajador el señor Conde de la Viñaza. A la recepción asistió todo el alto personal de embajada.

Luchoa entre soldados

Madrid 10.—Telegrafían de Inspruk diciendo que han ocurrido colisiones entre soldados italianos y alemanes.

Aunque era conocido el odio de ambos países, no se creía que llegaría la cosa á tal extremo.

Las últimas riñas entre estudiantes italianos y alemanes, dieron lugar á la intervención de la fuerza armada y de esto nacieron estas colisiones entre soldados.

Hay numerosos heridos.

Los vigilantes del mar

Madrid 10.—Dicen de las Palmas que ha llegado á aquel puerto un crucero inglés, que se cree tiene la misión de vigilar la escuadra del Báltico.

El ministro de la Guerra de Francia

Madrid 10.—Telegrafían de París diciendo que el general Andrés ha empeorado hasta el extremo de tener que guardar cama.

Cuestión de honor

Madrid 10.—Dicen los amigos de M. Syveton que éste se ha ocultado para poder batirse con toda libertad con el capitán Gay.

Un vivo

Madrid 10.—Dicen de Coruña que un empleado en la Casa de Banca crédito gallego, llamado Lázaro, se ha fugado con 47.000 pesetas.

La casa ha ofrecido un premio al que logre capturar al ladrón.

Mujer asesinada

Madrid 10.—Dicen de Burgos que en Ranero, pueblo de la provincia, ha aparecido asesinada y horriblemente carbonizada una mujer.

Ha sido preso el autor.

LA GUERRA

La situación de Puerto Arturo

Madrid 10.—Puerto Arturo está sufriendo un violentísimo cañoneo.

La cantidad de granadas que ha caído sobre la plaza, ha obligado á los rusos evacuar los Docks.

Los disparos hacen muchísimas bajas.

Los chinos escapan á toda prisa huyendo del peligro, que cada vez es mayor.

Los japoneses tienen también grandes pérdidas.

La carestía es inverosímil.

Manadas de perros hambrientos corren por todas partes devorando los cadáveres en tal número, que los rusos tienen que dispararles.

Las municiones van escaseando cada vez más á los rusos.

Los edificios extranjeros que había en el barrio chino, han sido destruidos.

El desaliento empieza á invadir á los defensores.

Fuertes tomados

Madrid 10.—Dicen de Puerto Arturo que en los últimos días los japoneses han hecho verdaderos esfuerzos para entrar en la plaza y que han conseguido tomar los principales fuertes.

RIVERA.

Después se pasó á la testifical, de clarando la robada.

Vicenta Pérez de la Cuesta

de 80 años de edad, vecina del pueblo de Montejo y viuda.

Explicó el hecho diciendo que estando en la cama fué despertada por tres hombres que, tapándole los ojos con un pañuelo, la intimaron á que les entregase el dinero y las alhajas que tuviera, haciéndole ella así. Que se sentó en una silla y que uno de los ladrones, cogiendo una mantas se la puso á ella por los hombros, pues estaba en paños menores y tirando de frío. Que cuando los ladrones se marchaban les dijo:—Que os aproveche lo que lleváis, pues me habéis tratado muy bien.

Y la pobre mujer dirigiéndose á la Sala dijo:—Señores, no quiero más que justicia y conciencia.

Acto seguido se suspendió el juicio hasta hoy á las diez.

Tanto la defensa como el señor Fiscal dirigieron atinadas preguntas á los procesados.

El acusador privado señor Revillo, las dirigió también muy ciertas y de gran importancia para su misión.

Hoy continuará la prueba testifical de la que mañana les daré á ustedes cuenta.

Véase en 3.ª plana

HOMENAJE Á SÁNCHEZ HERRERO

Alcance Postal

CONGRESO

Madrid 9.

A las tres y cuarenta la declara abierta el señor Romero R. bledo.

La Cámara se encuentra casi desierta.

El señor Villanueva presenta una exposición.

Después de intervenir en la discusión sobre los sucesos de Javea, los señores Ferro, Vega Sacano y Valero de Palma y de algunos ruegos y preguntas de los señores Morayta, Gasset (don F.), San Juan y Valero de Palma, entrase en el orden del día y se reanuda el debate sobre el

Saneamiento de la moneda

El señor Villaverde usa de la palabra para rectificar.

Para rectificar—dice—algunos conceptos que se me atribuyeron en este debate apenas comenzado.

Sólo tres naciones no han conseguido hasta ahora vencer el problema y son Grecia, Portugal y España.

A la nivelación de los presupuestos debe seguir la rehabilitación de la moneda.

La reconstitución de las fuerzas nacionales es el deber supremo de todos los gobiernos.

Cada día las clases menesterosas de la sociedad reclaman una solución en el problema de las subsistencias.

Con la solución del saneamiento de la moneda se resuelve el problema de las clases proletarias, el eje de nuestra regeneración y el crédito español.

Es necesario abordarlo con entera sinceridad, aportando con completa lealtad cuanto sintáis.

Espero que abordéis el problema en sí mismo, con la seguridad que á la comisión no le guía espíritu pequeño; pues de la solución depende el porvenir de la Patria.

El señor Puigcerver: En estas ocasiones de tanta importancia no puede la Cámara dedicarse á discutir las opiniones particulares de ésta ó de la otra personalidad, por importante que ésta sea.

Importa que el Gobierno diga su opinión sobre este dictamen y que declare si está conforme con la opinión del señor Villaverde.

El presidente del Consejo de ministros: El Gobierno, desde el primer momento, no se ha sentido con fuerzas para hacer suyo el proyecto del anterior gabinete; pero ha reconocido que se debe tratar esta cuestión en la Cámara para saber las corrientes predominantes. (Rumores.)

El señor Puigcerver: Las minorías no podemos entrar á discutir un proyecto que, después de aprobado ó desechado, no tendrá resultado práctico alguno.

El presidente del Consejo de ministros: El proyecto del señor Villaverde tenía estado parlamentario por cuanto comenzó á discutirse.

El conde de Romanones: Desde el momento que el Gobierno, accediendo á sus requerimientos, reprodujo el proyecto del señor Villaverde, le hizo suyo.

¿Se hace para satisfacer al señor Villaverde, ó con el propósito firme de discutirlo definitivamente?

Si se persigue oír unos cuantos discursos para satisfacer al señor Villaverde, no podemos acceder á esos propósitos. (Continúa la sesión.)

**